

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y suplentes para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEA CERCA" en Tarifa" - SCIYE-00187-2026 de 13 de agosto, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS Y SUPLENTES PARA LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN TARIFA.

SEGUNDO.- De acuerdo con el punto 6.9 de la convocatoria, al no haberse presentado alegaciones, no procede modificar el contenido de la propuesta de resolución provisional por la que se aprobó el listado provisional baremado de personas solicitantes de los itinerarios formativos del municipio de Tarifa por lo que se eleva a definitivo el contenido de la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las personas incluidas en el Anexo I de la presente Resolución deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

3.1. Aceptación de la condición de beneficiario:

Las personas que aparezcan en la lista como alumno/a dispondrán de un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para aceptar la condición de persona beneficiaria mediante la presentación del Anexo 4 previsto en la Convocatoria. La falta de presentación de dicha aceptación en el plazo establecido supondrá la consideración de renuncia a participar en el itinerario.

3.2. Elección del itinerario o itinerarios:

Las personas que aparezcan en la lista como alumno/a en más de un itinerario formativo, así como aquellas que puedan incorporarse posteriormente desde las listas de reserva, deberán indicar el itinerario o itinerarios en los que desean participar. A estos efectos, deberán tener presente que:

- todos los itinerarios se desarrollarán de forma concurrente;
- únicamente podrán participar en aquellos cuyos horarios sean compatibles entre sí y permitan cumplir íntegramente los requisitos de asistencia y aprovechamiento establecidos, teniendo que solicitarlo expresamente, a través de un escrito presentado en sede electrónica.
- en caso de incompatibilidad horaria deberán optar por un único itinerario;
- aunque puedan participar en varios itinerarios compatibles, únicamente podrán percibir la beca de formación por uno de ellos, siempre que reúnan los requisitos establecidos para su concesión.

Las fechas previstas de inicio, horarios y demás información organizativa de cada itinerario figuran en el Anexo informativo que acompañe a la Resolución.

3.3. Situación de los itinerarios:

Código Seguro De Verificación	YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:37:21
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==		



La fecha de inicio prevista para la totalidad de los itinerarios se sitúa entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre. No obstante, dicha fecha prevista de inicio y horarios que se comunican tienen carácter meramente orientativo, estando sujetos a posibles modificaciones derivadas de necesidades organizativas.

Asimismo, cuando en el Anexo informativo se indique expresamente que, a la fecha de publicación de la Resolución, no puede garantizarse el inicio de un determinado itinerario, las personas interesadas deberán tener presente que su puesta en marcha queda condicionada al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria.

En particular, el IEDT no vendrá obligado a iniciar un itinerario cuando concurra cualquiera de las circunstancias previstas en el apartado 3.1 de la Convocatoria, entre otras:

- inexistencia de instalaciones adecuadas;
- falta de equipamientos necesarios;
- imposibilidad de adjudicar o formalizar el contrato para la impartición de la formación;
- incompatibilidades derivadas de la planificación del proyecto;
- no alcanzarse el número mínimo de participantes exigido;
- o cualquier otra circunstancia que impida su correcta ejecución.

En estos supuestos se actuará conforme a lo previsto en la Convocatoria.

3.4. Documentación a presentar:

Con el fin de agilizar la tramitación del procedimiento, posibilitar la confección definitiva de las relaciones de personas beneficiarias y permitir la fiscalización previa de las ayudas antes del inicio de los itinerarios, todas las personas que deseen continuar participando en el procedimiento, tanto las que inicialmente aparezcan en la lista como alumno/a en el orden provisional de participantes como las incluidas en las listas de reserva, deberán aportar, dentro del plazo de quince días hábiles, la documentación que se relaciona a continuación o, en su caso, acreditar documentalmente que ya obra en poder del IEDT:

3.4.1. Personas que aparecen en la lista como alumno/a en el orden provisional de participantes

1. Anexo 4. (Aceptación de la condición de persona beneficiaria)
2. Declaración Responsable (Anexo 3).
3. Ficha de Terceros, cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, o justificante de haberlo hecho.
4. En caso de solicitar la beca de formación para verificar el cumplimiento del requisito económico establecido para la percepción de la beca (no superar el 75 % del IPREM vigente):
 - certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o autorización para su consulta (cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, en cuyo caso deberá presentar justificante de haberlo hecho).
 - Certificado de percepción de ingresos mensuales de cualquier naturaleza en el que se indique el importe del mismo, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio por desempleo de carácter mensual. En caso de

Código Seguro De Verificación	YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:37:21
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==		



ser beneficiario/a de alguna prestación o subsidio, certificado positivo en el que se indique el importe del mismo.

3.4.2. Personas que aparecen en la lista como reserva en el orden provisional de participantes

Las personas que deseen continuar participando en el procedimiento deberán presentar:

- Anexo 4 (indicando el itinerario para el que mantienen su disponibilidad).
- Declaración Responsable (Anexo 3).
- Ficha de Terceros, cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, o justificante de haberlo hecho;
- si consideran que pueden reunir los requisitos para optar a la beca de formación, deberán aportar igualmente la documentación acreditativa indicada para las personas seleccionadas, mencionada en el apartado 4 anterior.

La aportación anticipada de esta documentación tiene por finalidad facilitar la rápida cobertura de las vacantes que puedan producirse durante el procedimiento como consecuencia de renunciaciones, cambios de itinerario o cualquier otra circunstancia que altere la composición inicial de las personas participantes, evitando retrasos en la fiscalización de las ayudas y en el inicio de los itinerarios. La presentación de dicha documentación no supone, por sí sola, el reconocimiento del derecho a participar en un itinerario ni a percibir la beca de formación.

3.5. Becas de formación:

La participación en un itinerario formativo no implica el reconocimiento automático del derecho a percibir la beca.

Únicamente podrán resultar beneficiarias de la misma aquellas personas que:

- cumplan todos los requisitos establecidos en la Convocatoria;
- acrediten documentalmente dichos requisitos;
- resulten incluidas en la correspondiente resolución de concesión.

El cumplimiento de estos requisitos será comprobado nuevamente con carácter previo al inicio efectivo del itinerario.

3.6. Inicio de los itinerarios:

El inicio efectivo de cada itinerario quedará condicionado, entre otros extremos, a:

- la formalización del contrato para su impartición;
- la disponibilidad de instalaciones y equipamientos adecuados;
- la existencia de una planificación compatible con el resto de actuaciones del proyecto;
- la aceptación de la plaza por, al menos, ocho personas participantes;
- y al cumplimiento de los restantes requisitos previstos en la Convocatoria.

La aceptación de la condición de beneficiario no genera, por sí sola, un derecho adquirido al inicio del itinerario ni a la percepción de la beca de formación, quedando ambos extremos condicionados al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria y en la presente Resolución.

Código Seguro De Verificación	YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:37:21
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==		



CUARTO.- Ordenar la publicación de esta resolución definitiva en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidencia del IEDT, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Anexo – Listados de personas preseleccionadas y suplentes por itinerario formativo.

Municipio de Tarifa

ITINERARIO E075 ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES				
ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 68				
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	TOTAL BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_02255	BUSTOS LOPEZ DE QUINTANA, CLARA	1	8	ALUMNO/A 1
2026_SPIFEC_00374	CASTILLO RODRIGUEZ, MARIA BEGOÑA	1	7	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_01429	DEL VALLE MORENO, MARGARITA	1	7	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_01134	GARCIA SANTOS, MARIA JOSE	1	7	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_01925	HIDALGO GONZALEZ, FRANCISCA	1	7	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_01566	JIMENEZ SERRANO, CARMEN	1	7	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_01172	LOPERA CASTELLANO, MARIA PILAR	1	7	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_01927	MUÑOZ MOYA, JUANA	1	7	ALUMNO/A 8
2026_SPIFEC_00362	PERLES OÑATE, MARIA DE LA PALMA	1	7	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_00424	PARADA ARAUJO, FRANCISCA	1	6	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_01107	SANTOS GONZALEZ, RUT MARIA	1	6	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_00727	TRUJILLO RAMÍREZ, MARÍA DE LA LUZ	1	6	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_00926	HIDALGO COLLADO, MARIA DEL MAR	1	6	RESERVA 1
2026_SPIFEC_01389	ABELLAN MARTIN, MARIA GLORIA	1	6	RESERVA 2
2026_SPIFEC_01784	ASENCIO CASTRO, MARIA DE LA LUZ	1	6	RESERVA 3
2026_SPIFEC_01458	WILSON, JENNIFER LOUISE	1	6	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01798	CAZORLA MORENO, MARIA DE LA LUZ	1	6	RESERVA 5
2026_SPIFEC_01577	DÍAZ CHIGNE DE DOMINGUEZ, MARINA JAIDDI	1	6	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00732	JIMENEZ SANCHEZ, SUSANA	1	5	RESERVA 7
2026_SPIFEC_00713	BERNAL GARCIA, MARIA DEL CARMEN	1	5	RESERVA 8
2026_SPIFEC_00668	SAENZ MARTIN, MARIA DE LA LUZ	1	5	RESERVA 9
2026_SPIFEC_00523	NUÑEZ CARABALLO, ELIA	1	5	RESERVA 10
2026_SPIFEC_01066	SARRIAS ROBLES, LAURA	1	5	RESERVA 11
2026_SPIFEC_00945	PACHECO MARTINEZ, MARIA JOSE	1	5	RESERVA 12
2026_SPIFEC_01838	HOYOS BLANCO, ENCARNACION	1	5	RESERVA 13
2026_SPIFEC_00912	SANTOS MEDINA, EVA MARIA	1	5	RESERVA 14

Código Seguro De Verificación	YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:37:21
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YYMS41YYpiYIq4h4450/8g==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL,
Y POLÍTICA DEMOCRÁTICA



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



ITINERARIO E075 ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 68

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	TOTAL BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_00353	LOPEZ DELGADO, RAQUEL	1	5	RESERVA 15
2026_SPIFEC_02161	CHICO PEREA, MARIA DE LA LUZ	1	5	RESERVA 16
2026_SPIFEC_01084	EDUARDO VILLEGAS, SDENKA	1	5	RESERVA 17
2026_SPIFEC_02294	RIVERA DE LA CRUZ, NURIA MARIA	1	5	RESERVA 18
2026_SPIFEC_02105	ALCARAZ MORILLO, MARIA DEL CARMEN	1	5	RESERVA 19
2026_SPIFEC_00517	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	1	5	RESERVA 20
2026_SPIFEC_00158	RICO MARTINEZ, MARIA PILAR	1	5	RESERVA 21
2026_SPIFEC_02481	DIAZ TORRES, IRENE	1	5	RESERVA 22
2026_SPIFEC_01393	VELASCO RODRIGUEZ, MARIA LUZ	1	5	RESERVA 23
2026_SPIFEC_00142	CARRASCO GALLEGO, MERCEDES	1	5	RESERVA 24
2026_SPIFEC_01849	MORANDO BENITEZ, JOSEFA	1	5	RESERVA 25
2026_SPIFEC_00189	MUÑOZ MALIA, SARA	1	4	RESERVA 26
2026_SPIFEC_00122	GUZMAN VILLALTA, MARIA LUZ	1	4	RESERVA 27
2026_SPIFEC_00379	MESA VALENCIA, MARIA DE LA LUZ	1	4	RESERVA 28
2026_SPIFEC_00405	VALENCIA BARRIOS, BEATRIZ MARIA LUZ	1	4	RESERVA 29
2026_SPIFEC_01471	CAMACHO GARCIA, BRIGIDA DE LA LUZ	1	4	RESERVA 30
2026_SPIFEC_01155	ASENCIO MUÑOZ, DESIRE	1	4	RESERVA 31
2026_SPIFEC_00090	GARCIA LOPEZ, PATRICIA ELENA	1	4	RESERVA 32
2026_SPIFEC_00497	SANDOVAL BLANCO, MERCEDES	1	4	RESERVA 33
2026_SPIFEC_00665	SARRIAS ROBLES, MARIA DE LOS ANGELES	1	4	RESERVA 34
2026_SPIFEC_00184	CORRALES SANCHEZ, YOLANDA	1	4	RESERVA 35
2026_SPIFEC_01594	DIAZ GONZALEZ, MARIA LUZ	1	4	RESERVA 36
2026_SPIFEC_01866	ORTIZ CANAS, EVA	1	4	RESERVA 37
2026_SPIFEC_02295	VIRUEL VALENCIA, MARIA LORENA	1	4	RESERVA 38
2026_SPIFEC_00902	RAMIREZ RUIZ, MARIA	1	4	RESERVA 39
2026_SPIFEC_00132	LOPEZ LOZANO, NURIA	1	4	RESERVA 40
2026_SPIFEC_02137	TORRES GARCIA, CASANDRA	1	4	RESERVA 41
2026_SPIFEC_00206	LOBATON HERRERA, MARIA DE LA LUZ	1	4	RESERVA 42
2026_SPIFEC_00628	MARTINEZ DELGADO, JOSEFA	1	4	RESERVA 43
2026_SPIFEC_02308	TASCON RABADAN, MONICA	1	4	RESERVA 44
2026_SPIFEC_00733	EL KAFI FERNANDEZ, IRENE	1	4	RESERVA 45
2026_SPIFEC_00690	GONZALEZ ALFONSO, CARLOTA	1	4	RESERVA 46
2026_SPIFEC_00751	JOSE DA MOTA SOARES, MIRTES	1	4	RESERVA 47
2026_SPIFEC_00514	LEON JIMENEZ, ISABEL MARIA	1	4	RESERVA 48
2026_SPIFEC_01118	MORALES CARRASCO, VERONICA	1	3	RESERVA 49
2026_SPIFEC_01120	ASENCIO MORENO, LIDIA	1	3	RESERVA 50
2026_SPIFEC_00551	ZAMORA JARQUIN, KATTY MARISOL	1	3	RESERVA 51
2026_SPIFEC_01087	BLANCO RODRIGUEZ, ISABEL MARIA	1	3	RESERVA 52
2026_SPIFEC_01883	GOMEZ CARDENAS, LAURA	1	3	RESERVA 53
2026_SPIFEC_01425	RODRIGUEZ MARTIN, PEDRO JESUS	1	3	RESERVA 54
2026_SPIFEC_02390	MESA MORENO, CRISTIAN	1	3	RESERVA 55
2026_SPIFEC_01304	GARCIA DE LAUNDE, EZEQUIEL VIMOUN	1	3	RESERVA 56
2026_SPIFEC_02094	MARIN FUENTES, JOSE LUIS	1	2	RESERVA 57
2026_SPIFEC_00198	CADIZ HERRERA, JUAN JESUS	1	2	RESERVA 58
2026_SPIFEC_00519	CASTRO CAMPOS, HISCIO	1	2	RESERVA 59
2026_SPIFEC_01370	JIMENEZ ROMERO, ANTONIO JESUS	1	2	RESERVA 60
2026_SPIFEC_00791	TERAN REYES, FRANCISCO JAVIER	1	2	RESERVA 61
2026_SPIFEC_02088	QUIJANO GUTIERREZ, JOSE LUIS	1	2	RESERVA 62
2026_SPIFEC_00113	HIDALGO GONZALEZ, MANUEL JESUS	1	1	RESERVA 63
2026_SPIFEC_01620	ANIADO MORA, FRANCISCO JESUS	1	1	RESERVA 64
2026_SPIFEC_01361	MONFILLO BLANCO, JOSE MANUEL	1	1	RESERVA 65



Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico
y Tecnológico de la Diputación de Cádiz



iedtcadiz



IEDT



iedtcadiz

dipucadiz.es/iedt/

Código Seguro De Verificación	YYMS41YYpiYq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:37:21
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YYMS41YYpiYq4h4450/8g==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL,
Y POLÍTICA DEMOCRÁTICA



INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



ITINERARIO E075 ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 68

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	TOTAL BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_00501	SARRIA MORALES, AGUSTIN	1	1	RESERVA 66
2026_SPIFEC_00938	DELGADO SARRIAS, JUAN JESUS	1	0	RESERVA 67
2026_SPIFEC_00973	VILLALTA BENITEZ, FRANCISCO MANUEL	2	2	RESERVA 68

Anexo Informativo 2 – Fecha y horario del itinerario formativo

Municipio de Tarifa

POBLACIÓN	ITINERARIO	FECHA PREVISTA	HORARIO	OBSERVACIÓN
		FECHA INICIAL PREVISTA (A determinar):		
TARIFA	E075. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	OCTUBRE	MAÑANA	

El Diputado Delegado de Fomento y Empleo



Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico
y Tecnológico de la Diputación de Cádiz



iedtcadiz



IEDT



iedtcadiz

dipucadiz.es/iedt/

Código Seguro De Verificación	YYMS4lYypIYIq4h4450/8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:37:21
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YYMS4lYypIYIq4h4450/8g==		

